



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000270

VALPARAISO, 20 ENE. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer **tres (3)** empleos que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de la Subdirección Administrativa, de la Subdirección de Recursos Humanos y del Departamento de Auditoría, respectivamente, estableciéndose 3 vacantes, cada una asimilada a grado 15 y con desempeño en la ciudad de Valparaíso; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

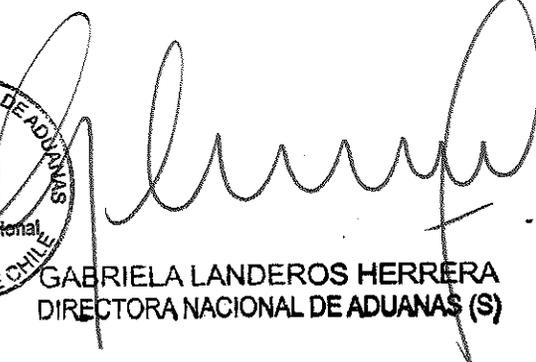
LLÁMASE a proceso de selección para proveer **tres (3)** empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479:

Unidad	Planta	Grado	Vacante (s)
Profesional 15° Subdepto. de Remuneraciones	Profesional	15°	1
Profesional 15° Unidad Ciclo de Vida Laboral	Profesional	15°	1
Profesional 15° Departamento de Auditoría	Profesional	15°	1

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.



ATV/DDV/rrb
 Correlativo: **002342**


GABRIELA LANDEROS HERRERA
DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS (S)



Dirección Sotomayor N° 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655